

**DECRETO DE LA EXCMA. SRA. DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ,
 ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE ///EN
 SANTA CRUZ DE TENERIFE A LA FECHA DE LA FIRMA.-----**

**INFORME RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL DEL
 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.-**

-ANTECEDENTES-

I.- En la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 4 de julio de 2019 y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio de 2019, se adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar la estructura del personal eventual del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y definición de su número y régimen, la cual quedó conformada por los siguientes 27 puestos:

Epígrafe 01 – ALCALDÍA


CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	RETRIBUCIÓN ANUAL €
E-01-01	JEFE/A DEL GABINETE DE ALCALDÍA	52.534,72
E-01-02	SECRETARIO/A ALCALDÍA	30.780,96
E-01-03	SECRETARIO/A ALCALDÍA	30.780,96

Epígrafe 02 – PRENSA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	RETRIBUCIÓN ANUAL €
E-02-01	JEFE/A DE PRENSA	59.327,10
E-02-02	ADJUNTO PRENSA	37.681,56
E-02-03	ADJUNTO PRENSA	37.681,56
E-02-04	ADJUNTO PRENSA	37.681,56

Epígrafe 03 – SECRETARÍAS CONCEJALÍAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	RETRIBUCIÓN ANUAL €
E-03-01	JEFE/A DEL GABINETE GRUPO A	44.276,12
E-03-02	SECRETARIO/A	28.170,66
E-03-03	SECRETARIO/A APOYO DISTRITO ANAGA	28.170,66
E-03-04	SECRETARIO/A APOYO DISTRITO CENTRO	28.170,66
E-03-05	SECRETARIO/A	28.170,66
E-03-06	SECRETARIO/A	28.170,66
E-03-07	SECRETARIO/A	28.170,66
E-03-08	SECRETARIO/A APOYO DISTRITO SALUD-LA SALLE	28.170,66
E-03-09	SECRETARIO/A APOYO DISTRITO OFRA-COSTA SUR	28.170,66

Código Seguro De Verificación	stUrfwVoIPLeQCXNfiwuQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	16/10/2019 10:29:56	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/stUrfwVoIPLeQCXNfiwuQ==			



E-03-10	SECRETARIO/A APOYO DISTRITO SUROESTE	28.170,66
---------	---	-----------

Epígrafe 04 – GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	RETRIBUCIÓN ANUAL €
E-04-01	SECRETARIO/A GRUPOS POLÍTICOS	28.170,66
E-04-02	SECRETARIO/A GRUPOS POLÍTICOS	28.170,66
E-04-03	SECRETARIO/A GRUPOS POLÍTICOS	28.170,66
E-04-04	SECRETARIO/A GRUPOS POLÍTICOS	28.170,66
E-04-05	SECRETARIO/A GRUPOS POLÍTICOS	28.170,66

Epígrafe 05 – CONCEJALÍAS DE DISTRITO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	RETRIBUCIÓN ANUAL €
E-06-01	COORDINADOR/A DISTRITO	37.681,56
E-06-02	COORDINADOR/A DISTRITO	37.681,56
E-06-03	COORDINADOR/A DISTRITO	37.681,56
E-06-04	COORDINADOR/A DISTRITO	37.681,56
E-06-05	COORDINADOR/A DISTRITO	37.681,56

Las cuantías anteriores han sido actualizadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad, con fecha 22 de julio de 2019, relativo al incremento de las retribuciones, con efectos 1 de julio de 2019, del personal directivo y eventual al servicio de este Ayuntamiento conforme a lo previsto en el Real Decreto-Ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del Sector Público.

II.- Mediante instrucción de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, de fecha 07 de octubre de 2019, se propone el nombramiento de la persona que a continuación se relaciona:

“Habiéndose constituido el pasado 15 de junio de 2019 la nueva Corporación Municipal, desde esta Alcaldía se insta a la Dirección General de Recursos Humanos para que proceda a tramitar lo más urgente posible, el nombramiento de la persona que a continuación se detalla, en calidad de personal eventual en el puesto y código que aparecen reflejados, una vez finalizados los trámites preceptivos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	RETRIBUCIÓN ANUAL €	NOMBRAMIENTO	DNI	UBICACIÓN FÍSICA	TELÉFONO
E-01-03	SECRETARIO/A ALCALDÍA	30.780,96	Elena Isabel Falcón Hernández	78.678.166-L	Alcaldía	646590787

III.- Siendo nombrados con anterioridad 24 puestos reservados a Personal Eventual, D^a. Elena Isabel Falcón Hernández ocuparía el número 25 de la totalidad de puestos aprobados en la estructura del Excmo. Ayuntamiento Pleno de Santa Cruz de Tenerife.

Código Seguro De Verificación	stUrfwVoIPLeQCXXnfiwuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	16/10/2019 10:29:56
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/stUrfwVoIPLeQCXXnfiwuQ==		



-FUNDAMENTOS DE DERECHO-

I.- El personal de empleo eventual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 12 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleo Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, *“podrá ser cesado/a libremente por la Alcaldía y cesará, en todo caso, de modo automático, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que preste su función de confianza o asesoramiento especial, no implicando dicho nombramiento mérito alguno para el acceso a la función pública o a la promoción interna”*.

II.- El personal eventual está sometido al Régimen de incompatibilidad establecido en la Ley 53/1984 de 26 de diciembre de *“Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas”*.

III.- Las retribuciones correspondientes a los puestos que se proponen se imputarán a la aplicación presupuestaria A1113 91200 11000 y los gastos patronales de cotización a la Seguridad Social irán con cargo a la aplicación presupuestaria A1113 91200 16000.

En virtud de lo expuesto, y visto informe favorable de la Intervención General, de fecha 15/10/2019, por medio del presente,

DISPONGO

PRIMERO.- El nombramiento del personal que se relaciona a continuación como personal eventual de este Excmo. Ayuntamiento con arreglo a la plantilla aprobada al efecto y reservada a este tipo de personal:

- D^a. Elena Isabel Falcón Hernández, con DNI núm. 78.678.166-L, en el puesto Secretario/a Alcaldía, código E-01-03, dotado con una retribución anual de 30.856,28 euros.

SEGUNDO.- El nombramiento de este personal tendrá efectos económicos y administrativos del día siguiente a la fecha del decreto que se dicte, quedando sujeto, en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, al régimen general de los funcionarios de carrera, excepto el nombramiento y cese.

Todo ello sin perjuicio de poder ser cesado libremente por la Alcaldía y cesará, en todo caso de modo automático, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que preste su función de confianza o asesoramiento especial, no implicando dicho nombramiento mérito alguno para el acceso a la función pública o a la promoción interna.

TERCERO.- Ordenar la publicación del presente nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, así como notificar a la interesada, al Negociado de Nóminas y al Servicio Administrativo de Tecnología y Protección de datos.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Patricia Hernández Gutiérrez.

Código Seguro De Verificación	stUrfwVoIPLeQCXNfiwuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Hernández Gutiérrez	Firmado	16/10/2019 10:29:56
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/stUrfwVoIPLeQCXNfiwuQ==		

